

Guayaquil, Julio 26 de 1999

Señores
ACCIONISTAS DE ESPINSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi cumplimiento de las obligaciones de Vigilancia y Control que me confiere la Ley de Compañías informo lo siguiente:

El cumplimiento oportuno y adecuado de las disposiciones emanadas a los órganos de Fiscalización que dan a los Accionistas, Socios y terceros una mejor información para que las Juntas de Accionistas tengan suficiente elementos de juicio para pronunciarse sobre los Estados Financieros que la Compañía presente al 31 de Diciembre de 1998.

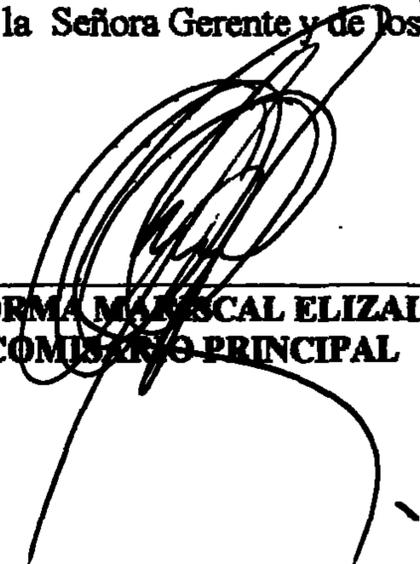
Se me han brindado todas las facilidades para el desempeño de mis funciones y no he tenido contratiempos o inconvenientes en expresar en este informe todo cuanto he observado, por lo que considero que la compañía está siendo administrada por personas capaces.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social, administrativa, económica en los Estados Financieros presentados.

De la Señora Gerente y de los Señores Accionistas



19 JUL 1999



NORMA MARESCAL ELIZALDE
COMISARIO PRINCIPAL